

EDICTO

Nº Edicto: 13273

Carátula: OSIS DURAN, MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00845-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6194

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María Osis Durán (DNI N° 9.960.972) para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OSIS DURAN, MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°VI-00845-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás. Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 12 de junio de 2023.